



diputación de **málaga**

c/ Pacífico 54 - 58
. 29004 - Málaga
Teléfonos: (952) 069 295
amoya@malaga.es
www.malaga.es/deportes

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

XIX CIRCUITO PROVINCIAL DE VELA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NORMATIVA

Como consecuencia del concierto en interés común para la promoción del deporte, entre Diputación Provincial de Málaga y los ayuntamientos de la provincia, se convoca el **XIX Circuito Provincial de Vela "Diputación de Málaga"**, con el principal objetivo de promocionar el deporte entre chicos y chicas en edad escolar (9 y 16 años principalmente), acercándolos al contacto con la navegación en mar. La actividad esta dirigida especialmente a aquellos municipios adheridos a la actividad, a través del Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2017.

1. ORGANIZACIÓN

Diputación de Málaga (Servicio de Deportes), y ayuntamientos de los municipios adheridos, con la concurrencia de **la Federación Andaluza de Vela, a través de la Delegación Malagueña**, como entidad prestadora de servicios encomendados.

Aquellos municipios que no estén integrados dentro del Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2017 y deseen adherirse al XIX Circuito Provincial de Vela "Diputación de Málaga" podrán hacerlo abonando la cantidad correspondiente a la Federación Andaluza de Vela. (850,00€)

A cada entidad corresponden las siguientes competencias:

1.1. DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

- Dirección y coordinación general.
- Fijar cometidos a la Federación Andaluza de Vela (Delegación Malagueña)
- Financiación a través del Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2017.
- Carteles y diplomas para los participantes.
- Difusión de la actividad.

1.2. AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES

- Coordinación local de la actividad.
- Difusión y promoción en su ámbito.
- Acudir a la reuniones a las que se le convoque
- Coordinar y facilitar información a la Federación de Vela previa a la jornada.
- Junto al grupo de participantes deben acudir como mínimo tres adultos responsables del grupo.



diputación de **málaga**

c/ Pacífico 54 - 58
. 29004 - Málaga
Teléfonos: (952) 069 295
amoya@malaga.es
www.malaga.es/deportes

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

1.3. FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA (DELEGACION MALAGUEÑA)

- Dirección y coordinación técnica de la actividad.
- Equipo de 4/5 técnicos especializados para el desarrollo de cada jornada.
- Recaudar 1 € por participante, en concepto de inscripción, y aplicar el importe total obtenido en mejoras de la actividad.
- Ofrecer sus instalaciones (puerto de Málaga) para el desarrollo de la actividad.
- Enviar informe y material fotográfico de la actividad al Servicio de deportes de la Diputación de Málaga una vez finalizada cada jornada.
- Asegurar la imagen corporativa de la Diputación de Málaga.
- Contratar servicio de transporte a los municipios participantes.
- Otros que pudieran encomendarse.

2. PARTICIPANTES

La participación esta dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre 9 y 16 años, hasta un máximo de 50 personas. Con cada grupo deben asistir al menos 3 personas responsables.

3. PROGRAMA GENERAL

3.1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

La temporada esta constituida por diversas jornadas, celebrándose estos en **cualquier día de la semana**.

El calendario se establece a la vista de las solicitudes de los ayuntamientos co-organizadores y teniendo en cuenta la fecha de celebración en ediciones anteriores.

3.2. DESARROLLO

Datos Generales

- ◆ Fechas de celebración: Preferentemente del 25 de julio al 10 de agosto.
- ◆ Lugar. Escuela de Vela del Puerto de Málaga.
- ◆ Flota utilizada: Entre 3 y 5 embarcaciones colectivas, tipo galeón o raquero y 1 ó 2 embarcaciones de salvamento neumáticas.
- ◆ Comunicación y control de seguridad: Vía VHF, con base de la Escuela de Vela y el Centro de Control de Tráfico del Puerto de Málaga.
- ◆ Cada participante irá provisto de chaleco salvavidas que pondrá a su disposición para la actividad la Escuela de Vela.
- ◆ **Recomendaciones a los participantes:** Deberán ir provistos de:
 - Bañador o pantalón, camiseta, una muda de repuesto y toalla.
 - Zapatillas de deporte.
 - Mochila con bocadillo o similar, para media jornada.
 - Líquido abundante.
 - Crema de protección solar.
 - Gorra.
 - Autorización paterna.



diputación de **málaga**

c/ Pacífico 54 - 58
. 29004 - Málaga
Teléfonos: (952) 069 295
amoya@malaga.es
www.malaga.es/deportes

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

4. CALENDARIO 2017

	FECHAS	MUNICIPIOS
1	07/07/2017	MOLLINA
2	28/07/2017	ARCHIDONA
3	31/07/2017	YUNQUERA
4	01/08/2017	CARRATRACA
5	03/08/2017	HUMILLADERO
6	04/08/2017	VILLANUEVA DE TAPIA

5. PROGRAMA DE LA JORNADA

- 10,30 Llegada de los participantes a la Escuela de Vela. Puerto de Málaga.
10,45 Formación de grupos y explicación de la actividad a realizar. Entrega de material: chalecos, gorras.
11,00 Navegación I
13,30 Descanso
15,00 Navegación II
17,00 Fin de la actividad y salida al punto de origen.

6. PLAN DE ETAPAS

- ◆ Reunión ayuntamientos : **miércoles 05 de abril de 2017**
- ◆ Previo a la celebración, **una semana antes**, enviar a la Federación Andaluza de Vela **planilla de participantes en la actividad.**

En Málaga, abril de 2017